

Pleno de la Subcomisión Delegada de Defensa, marzo de 2019.

El Pleno de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el día 7 de marzo de 2019 a las 10.00 h, con el orden del día y el desarrollo de los puntos tratados:

1. **Aprobación si procede del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE (Otras formas de movilidad).**

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Provincia	Informe	Votación Observaciones
J BV	Oficial de GySC.	USAC "Jaime II"	Palma de Mallorca	Cambio de puesto y adecuación tareas.	Favorable
E JR	Técnico Superior de GySC.	IHM	Cádiz	Cambio de centro.	Favorable
MP LA	Ayudante de ATyP.	HGD	Zaragoza	Adecuación tareas.	Favorable
A SV	Técnico Superior de ATyP.	CGA	Madrid	Adecuación tareas.	Favorable
ISD	Ayudante de GySC	ARDIZ	Cádiz		Pendiente

3. **Aplicación del artículo 32.4 del III Convenio Único de la AGE (Adscripción temporal a puestos vacantes).**

Adscripción Temporal -Nuevas.			
Nombre y Apellidos	Unidad Origen	Unidad Destino	Votación Observaciones
A JM	Batallón CGCG Ceuta	CDSC Ceuta	Fav. Unánime
FJ GD	Secretaría Gral. INTA	SG Sistemas Aéreos Arenosilla	Fav. Unánime
MC VM	SG Régimen Interior	ACAR	Fav. Unánime

Adscripción Temporal de otros Ministerios al Ministerio de Defensa.			
Nombre y Apellidos	Ministerio de Origen	Unidad Destino	Votación Observaciones
C MM	Ministerio de Educación	SG Régimen Interior	Fav. Unánime

La parte social se da por informada.

4. **Aplicación del art.32.3 del III C.U. de la AGE.**

La Administración presenta propuesta de aplicación del artículo 32.3 "permuta de puestos de trabajo" y se aprueban por unanimidad, en favor de:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Localidad	Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Localidad
R MA	Oficial de ATyP.	DISAN	Burgos	CGV	Oficial de ATyP.	DISAN	Melilla
E CV	Oficial de ATyP.	DISAN	Dos Hermanas	N SC	Oficial de ATyP.	DISAN	Ceuta

5. Entrega de propuesta de modificación de RPT.

- Redistribución y modificación de puestos de trabajo vacantes.
- Modificación de puestos de trabajo: Modificación de un puesto de Oficial a Ayudante de GySC por ejecución de sentencia del TSJ de Madrid.

6. Contestación sobre obligatoriedad de colegiación de docentes.

La Administración comunica que, según el informe solicitado y emitido por el Ministerio de Educación y la SEGENTE, se entiende que no existe obligación de colegiación por parte del personal docente del Ministerio de Defensa.

7. Convocatoria de la Comisión Técnica de Igualdad, PRL y Mesa Delegada.

La Administración comunica que próximamente propondrá un calendario de reuniones.

Esta Asociación pide a la Administración máxima celeridad en estas convocatorias, ya que existen temas urgentes relacionados con PRL y Mesa Delegada que deben ser tratados. Así mismo, recuerda el fracaso de las últimas reuniones de la Comisión Técnica de Igualdad que no han llegado a celebrarse.

La Administración asume su responsabilidad en este asunto.

8. Información sobre denegación de artículo 22 a un Ayudante de ATyP de la AALOG 21 de Granada.

La Administración alega que no ha recibido solicitud por parte del trabajador. También alega que no existe plaza de necesaria cobertura de G4. También pregunta si el trabajador posee la titulación habilitante.

Esta Asociación recuerda a la Administración la obligación por parte de los jefes de unidades de tener a todos los trabajadores en puestos de su categoría y especialidad y realizando las funciones propias de su puesto. Así mismo, exponemos que, si el trabajador no tiene la titulación, la Administración no debería encomendarle funciones de superior categoría y en caso de hacerlo, está obligada a informar al Comité Provincial correspondiente, con memoria motivada.

9. Falta de puntos informáticos para realizar trámites como acción social, formación, concurso de traslados, etc., en Parque de Manto. del Pardo y USAC Zarco del Valle.

La Administración informa que en la USAC existen 3 ordenadores con acceso abierto de 7.30h a 20.30h. Además, dice que existen dos ordenadores tipo locutorio y se van a instalar 2 más. También dice que el personal puede pedir ayuda al departamento de Formación y Acción Social de la SUBDIGENPER.

10. Funciones encomendadas a Técnico Superior de ATyP (carpintero) en Cerro Muriano de Córdoba.

La Administración reconoce que en ocasiones se ha solicitado al trabajador la realización de otras tareas, pero que éste se ha negado y no lo ha hecho. También informan que están enviando a los MAPER las tareas correspondientes a cada especialidad para que se ajusten a ello. Dicen que han empezado por aquellas que se han incorporado en la OEP 2016 y seguirán con el resto.

11. Falta de ropa de trabajo al personal de nueva incorporación del Arsenal de Cartagena a los cuales les han dado ropa de maniobra de Infantería de Marina.

El Responsable de Armada contesta que no había medios materiales y que se acaban de recibir los recursos y se les va a facilitar a la mayor brevedad posible.

Esta Asociación pregunta por el catálogo de prendas que debería estar elaborado para todo el personal laboral.

Armada contesta que ha elaborado un catálogo de prendas por módulos y lo llevará a la CIVEA.

Tierra asegura que lo ha intentado con resultado diverso en función de las distintas comunidades autónomas que tienen distinta regulación.

12. Falta de ropa de trabajo de los cocineros de la Base de Alcantarilla (Murcia).

El Responsable del Ejército del Aire alega que se está implementando el procedimiento de ropa a medida, debido a las necesidades, y se va a corregir lo antes posible.

13. Pendiente recibir escrito de contestación sobre la disposición de sentencias judiciales

La Administración se remite al CENDOC. También dice se puede consultar la base de Aranzadi a través de la Intranet. Además, dice que se dará contestación por escrito y que las sentencias están físicamente a disposición de la Parte Social para su consulta.

14. Reiteración cesión ilegal de trabajadores Maestranzas Aéreas.

La Parte Social reitera su denuncia por posible cesión ilegal de trabajadores en las maestranzas, sobre todo en la de Sevilla.

La Parte Social reitera su denuncia por posible cesión ilegal de trabajadores en las maestranzas, de Sevilla y Albacete. La Parte Social pide que se tomen medidas y se exijan responsabilidades.

La Administración asegura que se envían instrucciones constantemente para evitar estas situaciones.

El Responsable de Tierra dice que se revisan todos los contratos de insuficiencia de medios.

El Responsable del Aire dice que se inspeccionan más de veinte unidades al año. Tierra también las realiza. Próximamente a PCMASA N°1.

15. Calendario laboral de la USBA Cid Campeador (BM de Castrillo del Val).

La Parte Social expone que sólo pueden firmar el calendario las organizaciones sindicales con representación en la MGNAGE y por tanto el calendario es nulo y se debe de volver a convocar.

También se presenta queja porque algunas unidades convocan a los órganos paritarios de representación que tampoco tienen capacidad de negociar.

La Administración dice que establecerá un procedimiento para ello.

16. Firma de calendarios laborales en la provincia de Sevilla (Representación).

Ante la duda planteada por miembros de la Parte Social sobre legitimidad de la firma en algunos calendarios laborales firmados por CSIF-AGO en la provincia de Sevilla, esta Asociación pide que sea la Administración la que se pronuncie y además expone que por parte de esta Asociación sindical no entiende la polémica, ya que todos los calendarios han sido firmados bajo las siglas de CSIF o CSIF-AGO y por delegados designados por esta Coalición.

Esta Asociación manifiesta que tal vez el motivo de esta queja sea el nerviosismo propio ante la proximidad de las elecciones sindicales.

17. Funciones de Ayudantes de GySC en el INVIED.

La Administración dice que se aplica la norma 1/9/2000 sobre porteo de objetos. También dice que ha enviado instrucciones sobre funciones de ordenanzas.

18. Solicitud de información sobre posible pérdida de capacidades de la UST112 de la AALOG 11 de Paterna por falta de reposición de efectivos. ITV. Situación Plan FLO 2020.

La Administración dice que en el momento en que la FLO y la AALOG remitan sus necesidades se confeccionará una oferta de empleo para estas unidades. La Administración también dice que se está estableciendo un nuevo concepto logístico de las AALOG's y por eso se está tardando más en elaborar sus plantillas.

19. Calendarios laborales en Valencia. Fiestas patronales.

La Administración dice que se ha publicado una nueva Instrucción de Jornadas y Horarios, que se ha enviado a todos los departamentos y todo lo que no esté recogido en los calendarios laborales firmados, deberá atenerse a lo establecido en esta instrucción.

Esta Asociación aclara que en la nueva instrucción se recoge que serán los Delegados de Gobierno los que establezcan las jornadas de fiestas patronales que se enviarán a la Dirección General de la Función Pública.

20. Denuncia sobre incumplimiento de la instrucción remitida el 11/12/18 a los centros de trabajo referente al personal de nuevo ingreso OEP 2016. Asignación de funciones de distinta especialidad. Especialidad de electromecánica PCMHLE Colmenar Viejo.

La Administración contesta que este personal no puede trabajar con motores de helicópteros y por eso de momento se les está intentando dar ocupación en otros puestos.

Al mismo tiempo, se está impartiendo formación específica, que da lugar a certificación, por parte de una academia civil. La Administración advierte que otra posibilidad es hacer un cierre parcial de la unidad y destinar al personal a la AALOG 11. También reconoce que la contratación no fue acertada en cuanto a la especialidad solicitada pero los responsables ya no están en la misma.

Esta Asociación considera que la situación es sobrevenida para los trabajadores y ya que la Administración reconoce el error, debe ser flexible en la adopción de soluciones para este colectivo.

También solicitamos a la Administración que se cumplan las funciones incluidas en el contenido curricular de la formación profesional de las especialidades para las que se ha sido contratado, sobre todo en personal de nuevo ingreso y en especialidades nuevas.

21. Pregunta sobre obligatoriedad al personal de nuevo ingreso a renovar el carnet de conducir F militar en el PCMASA 1.

La Administración dice que se ha hablado con el Jefe de la Unidad y se le ha comunicado que no puede obligar a este personal, salvo a aquellos que han obtenido plaza con carnet B.

22. Falta de entrega ropa de trabajo en la ULOG23 Ceuta y punto de acceso informático.

La Administración informa que tienen ordenadores en las OFAP. En cuanto a la ropa de trabajo, han llegado los recursos a finales del 2018 y se están entregando vales de habilitación. Del total se han recogido 48 y otros 11 están pendientes.

La Administración también informa de un nuevo acceso al Portal Funciona a través de la Intranet y pide que le demos publicidad.

23. Problemas de acceso para firma de calendario laboral en Camposoto

La Administración alega que no hubo problemas de acceso y que sólo se pidió que se aparcaran los vehículos en el parking de entrada que estaba libre a unos 150 m de las oficinas.

24. Situación solicitud de complementos disponibilidad horaria para los bomberos de la Carraca.

Armada dice que se va a anular la petición de complementos de disponibilidad horaria porque no corresponde a la jornada que se realiza. Se va a solucionar con horas extras.

En cuanto a la no disposición de EPI's adecuados, Armada dice que se han dado instrucciones para que no se hagan las labores hasta que no dispongan de ellos.

25. Funciones y horarios de ordenanzas del Club de Oficiales de Armada en San Fernando (Cádiz).

La Administración dice que, debido a una disminución de plantilla, posterior a la firma del calendario laboral, se llegó a un acuerdo interno con los trabajadores para adecuarlo a las necesidades.

La Parte Social se manifiesta en contra de las formas y pide que sea informado el Comité Provincial.

Cuestiones planteadas a propuesta de esta asociación.

26. Solicitamos relación de personal de asistencia técnica que desarrolla su trabajo de forma continuada en MAESMA, ante la negativa del CSSL a facilitar dicha información al delegado de prevención D. AVM.

La Administración dice que no va a tratar el tema en la Subcomisión Delegada porque no es objeto de esta Mesa.

Esta Asociación manifiesta que se ha traído a la Subcomisión porque afecta a personal laboral que presta servicio en la Maestranza.

27. Situación en el REWS de Almería por la falta de un cocinero por baja de larga duración. Turnicidad con fines de semana que no cobran y no se les asignan todas las horas extraordinarias solicitadas.

La Administración afirma que se ha sustituido con un cocinero militar. También contesta que los fines de semana se compensan en tiempo de descanso y las horas extraordinarias son las que autoriza la Subdirección de Costes.

Esta Asociación pide que se aplique el complemento de tipo C1 que se habría podido asignar si la Administración lo hubiera defendido ante Función Pública en la negociación del IV CUAGE y no haber dejado la DTª 15 que habilita el artículo 24 del Convenio de Origen.

La Administración contesta que lo llevará al grupo de complementos del Convenio.

28. Solicitud de información respecto del oficio de 10/01/2019 remitido por SUBDIGENPER a D. FSR destinado en MAESMA desestimando su solicitud de adscripción temporal.

Esta Asociación manifiesta que antes de la presentación de la solicitud por parte del trabajador se manifestó que no había problema por parte del Jefe de la Unidad.

La Administración manifiesta que se ha denegado por informe desfavorable del Jefe del MAESMA.

29. Reiteración sobre solicitud de información por la minoración al 40% del abono de la MUA a cuatro trabajadores destinados en el PCMASA 1.

La Administración manifiesta que en el caso de dos de los trabajadores ya se ha procedido a rectificar esta situación.

Esta Asociación considera que, en el caso de los compañeros delegados sindicales afectados, la Administración puede estar incurriendo en violación de derechos fundamentales de libertad sindical.

30. Solicitud de reunión monográfica sobre la situación del ESPEMI

La Administración dice que lo estudiará.

Esta Asociación reitera que el asunto es suficientemente grave como para abordarlo en un monográfico y pregunta a la Administración, si tiene voluntad de solucionar la situación del colectivo de celadores de la prisión militar de Alcalá de Henares.

Consideramos que siendo el único ministerio que tiene una cárcel propia, a parte del Mº de Interior, como es lógico, debe respetar los derechos de los trabajadores que vigilan la privación de libertad de delincuentes, independientemente de su condición laboral, militar o civil.

Esta Asociación considera que no se ha conseguido ningún avance para este colectivo después de la firma del IV CUAGE.

31. Residencia logística 2 de Mayo de Burgos. No se firma el calendario porque introduce modificaciones de las condiciones de trabajo en la recepción y cocina.

La Administración alega que los calendarios de los años 16, 17 y 18 han sido iguales y no entiende la cuestión.

Esta Asociación responde que no es justificación que se haya firmado en años anteriores. La situación es que se considera modificación de jornada porque incluye horarios de mañana, tarde y ocasionalmente cenas, para un personal con jornada fija de mañana.

La Administración pide más información para dar una respuesta y esta Asociación se compromete a mantener una reunión con el Responsable del ET.

Ruegos y preguntas.

Esta Asociación pide que se incluya en acta la entrega de escrito registrado a la atención del Director del CEMILFARDEF sobre encomienda de funciones de la especialidad de “Producción de Medicamentos y Afines” a una trabajadora contratada con la especialidad “Análisis y Control – Control de Calidad”. También pedimos que se remita al Área Jurídica para que emita informa sobre la procedencia o no de la asignación de estas funciones a la trabajadora, teniendo además en cuenta, el contenido curricular de las distintas titulaciones de formación profesional actuales.

Sin más asuntos que tratar, Se levantó la reunión.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*

